

## DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS, CORRESPONDIENTE AL FORO RETOS Y COMPROMISOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DE BURGOS, REALIZADO EL JUEVES 16 DE JUNIO DE 2011 EN MONTERREY, NUEVO LEÓN

### 1. Introducción

La cuenca de Burgos abarca 12 municipios de Tamaulipas, 10 de Nuevo León y 12 de Coahuila. En ella ha sido descubierto y se encuentra en la primera fase de explotación el yacimiento de gas natural no asociado más importante de México, que actualmente aporta mil 440 miles de millones de metros cúbicos diarios de gas: 61 por ciento de la producción nacional de este tipo de energético y 26 por ciento de la producción nacional de gas.

Se asienta en las regiones hidrológicas 24 y 25, establecidas por la Comisión Nacional del Agua, y comprende 7 cuencas hidrológicas.

La cuenca de Burgos tiene una superficie con posibilidades prospectivas de explotación de 120 mil kilómetros cuadrados y sumaría a la cuenca de Burgos las de Sabinas y Piedras Negras.

Es tan importante el proyecto que se desarrolla en la región, que dará a México la posibilidad de satisfacer los requerimientos de la demanda actual, los que exija su crecimiento industrial y le permitirá exportar.

En virtud de la magnitud del yacimiento y de la importancia del hidrocarburo como fuente de energía, Petróleos Mexicanos (Pemex) inició en 1997 los trabajos exploratorios y de desarrollo de campos en la cuenca de Burgos, que forman parte del Proyecto Integral Cuenca de Burgos 2000-2012, que considera 5 proyectos de exploración y 16 proyectos de desarrollo, cuyo objetivo es explotar los yacimientos de gas no asociado hasta un volumen aproximado de 2 mil millones de pies cúbicos por día, en 2012, por parte de Pemex Exploración y Producción.

Sin embargo, un proyecto de tan elevado efecto en la región noreste del país debe considerar un crecimiento y desarrollo sustentable de la economía de la zona, así como el beneficio directo de sus habitantes, por lo que es conveniente impulsar la creación de fondos con recursos de Pemex, de los gobiernos de los estados y de los municipales para el desarrollo de infraestructura básica que permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comunidades de la cuenca; elaborar programas para el aprovechamiento del agua subterránea que en el proceso de exploración detecte Pemex, en beneficio de los municipios de la zona, que son semiáridos; impulsar la creación de fondos con recursos de Pemex y de los gobiernos de los estados para apoyar proyectos productivos dirigidos a micro y pequeñas empresas de la región; vigilar el cumplimiento estricto en las condicionantes de los estudios de impacto ambiental; y promover la preferencia de los empresarios de la región para proveer los bienes y servicios que requiera el desarrollo del proyecto.

Es del interés general de la nación y comprende ámbitos que involucran no sólo a los tres órdenes de gobierno en las entidades federativas donde yace la cuenca, sino que implicará la explotación de recursos propiedad de la nación y la transformación económica de una zona extensa que abarca tres estados, en los cuales la sociedad requiere que se vigile por los gobiernos y por esta soberanía que se cumpla el Proyecto Integral Cuenca de Burgos para que se alcancen las metas y se beneficie a los habitantes de la región, preservando la sustentabilidad de su economía.

Por lo anterior, la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos (CECB) de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados realizó el primer foro considerado en el programa de trabajo, *Retos y*

*oportunidades para el desarrollo sustentable de la cuenca de Burgos*, el cual se llevó a cabo en Monterrey, Nuevo León, el jueves 16 de junio del presente año.

## **2. Objetivos**

Establecer un diálogo directo entre legisladores federales, locales, dirigentes, funcionarios de las dependencias federales, estatales y municipales, y con universidades para escuchar la problemática que se presenta en la entidad ante los efectos social y ambiental generados por las actividades que realiza Pemex y sus posibles soluciones.

Colocar en la agenda legislativa los problemas, los desafíos y las soluciones que perciben los actores en las políticas en materia energética, en las políticas para el desarrollo sustentable de la cuenca de Burgos, además de generar vínculos con otros organismos, instituciones y ciudadanos interesados en intervenir en dichas políticas.

## **3. Metas**

Realizar un foro sobre la actividad de Pemex y su efecto para el desarrollo sustentable en la cuenca en un solo día, con la participación de universidades; autoridades municipales, estatales y federales; y diputados locales y federales ligados al tema para generar propuestas de acción en torno de la inclusión en el debate legislativo de manera transversal de los temas urgentes por tratar en el desarrollo sustentable, regional y social de la cuenca.

Contribuir a la generación y al empoderamiento, en un tiempo corto, del actor social, que pueda erigirse como interlocutor válido frente al Congreso de la Unión, el Ejecutivo federal y Pemex, ante el que debe presentar sus propuestas, a través de los diputados que los representen.

## **4. Temática**

El foro *Retos y oportunidades para el desarrollo sustentable de la cuenca de Burgos* se dividió en tres grandes temas:

- “Situación actual del gas en la cuenca de Burgos y su impacto ambiental”

Se refiere a la situación actual en cuanto al gas se refiere, los grandes desafíos futuros que suponen su exploración y explotación, así como a las políticas de explotación responsable, en la conservación de los recursos y el control de los efectos ambientales y la responsabilidad social de Pemex.

- “Desarrollo sustentable de la cuenca de Burgos”

Se refiere a los estudios de impacto ambiental y su cumplimiento. El ordenamiento ecológico de la región. Dar énfasis a la disposición de los gobiernos federal y estatal en materia ecológica y a la solución anticipada de los posibles problemas. Asimismo, los planes y programas para asegurar un desenvolvimiento racional de la infraestructura de las comunidades urbanas y de las rurales.

- “Reformas legislativas y su aplicación”

Vigilar el cumplimiento de las leyes aplicables a la actividad de Pemex y las empresas contratistas. Modernizar y homologar las leyes y los reglamentos municipales y estatales, de acuerdo con el aprovechamiento de la cuenca de Burgos. Poder realizar las acciones legislativas que aseguren un desarrollo sustentable y equilibrado de la zona, que beneficie directa e indirectamente a la comunidad nacional.

## **5. Desarrollo del foro**

Foro “*Retos y oportunidades para el desarrollo sustentable de la cuenca de Burgos*”, 16 de junio de 2011.

Lugar: Monterrey, Nuevo León (hotel Fiesta Inn Monterrey Fundidora).

### **Sesión inaugural**

Bienvenida: Diputado Eduardo Bailey Elizondo, coordinador de la diputación federal de Nuevo León.

Exposición de motivos: Diputado Edgardo Melhem Salinas, presidente de la CECB.

Mensaje del licenciado Homero Niño de Rivera Vela, coordinador ejecutivo de la Dirección General de Pemex, en representación del doctor Juan José Suárez Coppel, director general de Pemex.

Mensaje e inauguración, por el licenciado Rodrigo Medina de la Cruz, gobernador constitucional de Nuevo León.

### **Presentación de ponencias**

- “Situación actual del gas en la cuenca de Burgos y su impacto ambiental”: Ingeniero Miguel Ángel Maciel Torres, administrador del Activo Integral Burgos.
- “Desarrollo sustentable de la cuenca de Burgos”: Doctor Jesús Ancer Rodríguez, rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Doctor Eladio Cornejo Oviedo, rector de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Ingeniero Francisco J. Sifuentes Vázquez, subdirector de Estudios de Postgrado e Investigación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera. Maestra en ciencias Araceli Vargas Mena, Directora de Ordenamiento Ecológico de la Semarnat.
- “Reformas legislativas y su aplicación”: Diputado Esdras Romero Vega, presidente de la Comisión Especial sobre la Cuenca de Burgos y el Desarrollo de Tamaulipas del Congreso local. Diputado Javier Hernández Ortiz, presidente de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de Coahuila. Ciudadano Jorge Garza Salinas, presidente municipal de China, Nuevo León. Diputado Guillermo Cueva Sada, integrante de la CECB. Diputado Eduardo Bailey Elizondo, integrante de la CECB. Diputado Benjamín Clariond Reyes Retana, integrante de la CECB.

### **Clausura**

Diputado Benjamín Clariond Reyes Retana.

## 5. Inauguración

El diputado Eduardo Bailey Elizondo, secretario de la CECB y coordinador de la diputación federal de Nuevo León, dio la bienvenida y señaló que el objetivo de la comisión es dar seguimiento a los trabajos que realizan Pemex y sus subsidiarias en la región para vigilar y procurar un desarrollo sustentable y equilibrado mediante las acciones legislativas necesarias, en beneficio de la zona e indirectamente de la comunidad nacional.

Añadió que los integrantes de la CECB estaban dispuestos, atentos a escuchar y conocer sus opiniones, propuestas, ponencias, comentarios e inquietudes, que permitan convertir, a su vez, en trabajo legislativo. Sabemos todos de la importancia que representa el Activo Integral Burgos para la sociedad civil neoleonesa, para los ganaderos, los industriales, los académicos, los alcaldes, los ecologistas, los organismos empresariales, las cámaras, los diputados locales, los institutos y los ejidatarios.

El diputado Eduardo Bailey Elizondo insistió en dar autonomía a la Comisión Reguladora de Energía, a la par de la reforma fiscal en la materia, pues de lo contrario la Secretaría de Hacienda seguirá aplicando tarifas de forma unilateral.

Señaló que al final, al precio aplicado a los energéticos, dicha dependencia federal cobra otro gravamen. Por ello es importante que tengamos ese contrapeso de una Comisión Reguladora de Energía autónoma, que sus opiniones y decisiones sean vinculatorias.

El presidente de la CECB, diputado Edgardo Melhem Salinas, al hacer la exposición de motivos del foro, en nombre de la comisión, agradeció al gobierno de Nuevo León el apoyo para realizarlo. A los diputados anfitriones, a los asistentes y los ponentes agradeció la participación y el interés que demuestran al encontrarse hoy aquí. Les reiteró el compromiso formal de encontrar la manera de incorporar sus opiniones a la legislación vigente.

Motiva la realización de este foro el que, desde una perspectiva regional, podamos analizar el comportamiento de la producción de gas en la cuenca de Burgos y sus efectos económicos y ambientales, y las soluciones que se sugieren para potenciar su desarrollo integral sustentable.

Sin duda, compartimos la legítima expectativa de mejoría económica para la población de nuestros estados. Nos interesa conjugar los criterios de todos los sectores involucrados en la producción, a fin de obtener propuestas que contribuyan a una mayor rentabilidad, así como al mejor cuidado del ambiente; se trata de un esfuerzo que busca conjugar acciones institucionales de los tres órdenes de gobierno y de las instituciones académicas que hoy participan.

En estos tiempos, la cuenca de Burgos afronta diversos factores adversos. Me refiero al régimen fiscal, las limitaciones presupuestarias de Pemex, el comportamiento del mercado del gas y, en algunas zonas, la inseguridad, que incide en la producción de la cuenca.

Nuevo León tiene gran relevancia en la cuenca por su participación en la producción y por ser una entidad con gran demanda de gas para algunas de sus industrias. Pero no sólo eso, sino principalmente porque en la cuenca se sitúan 10 de sus municipios, que comprenden a su vez mil 178 localidades.

Por ello se pretende estrechar los vínculos institucionales entre la administración del Activo Integral de Burgos, Pemex y los gobiernos estatales.

También es indispensable que haya una mejor programación y definición del apoyo a municipios, a partir de los contratos de servicios múltiples; se quiere tener una mejor planeación de obras y apoyos que permita a los municipios responder y beneficiarse oportunamente de esas obras, así como por los apoyos que se reciben.

Es deseable que al aprobarse el Presupuesto, ya desde diciembre se dé a conocer qué y cuánto corresponde de apoyos a cada municipio en obras de respaldo mutuo, donaciones y donativos. La incertidumbre o la precariedad de esos apoyos no permiten una adecuada planeación en el ámbito municipal, y siempre se está expuesto a eventualidades para recibirlos.

Debe haber más vinculación de las empresas regionales de Nuevo León y Tamaulipas con la ejecución de las obras en la cuenca. Se deben reforzar las economías locales y regionales mediante la generación de empleo, preferentemente de mexicanos, y que los contratos múltiples no sean motivo de excusión de la fuerza laboral y de los técnicos nacionales.

Ésos son algunos de los objetivos que hoy nos reúnen. Tenemos la certeza de que el trabajo del foro contribuirá significativamente a proponer soluciones a la problemática que aqueja a la cuenca y a mejorar la actuación coordinada institucional.

El licenciado Homero Niño de Rivera Vela, coordinador ejecutivo de la Dirección General de Pemex, en representación del doctor Juan José Suárez Coppel, director general de la institución, resaltó las acciones emprendidas para hacer de Burgos una región productiva rentable y sustentable.

Destacó que gracias a la inversión y el desarrollo de los proyectos gasíferos de la cuenca de Burgos, en febrero del año pasado se alcanzó la máxima producción que se ha tenido en la cuenca, para llegar a mil 600 millones de pies cúbicos diarios.

Precisó que en Pemex se ha puesto en marcha una serie de acciones estratégicas para seguir aprovechando los recursos de la cuenca. Se están reactivando 538 pozos que van a permitir incorporar 40 millones de pies cúbicos de gas natural diarios a la producción que actualmente tenemos.

El objetivo, indicó Niño de Rivera Vela, es reducir los costos de perforación con equipos de Pemex. Estamos gestionando recursos, pues nuestra intención es lograr una tasa de restitución de reservas de 100 por ciento para 2016.

Actualmente, resaltó, la cuenca de Burgos es la productora de gas más importante de México en términos de producción de gas no asociado: desde 2000 aporta 21 por ciento de la producción nacional.

La zona abarca 34 municipios de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, una superficie de 120 mil kilómetros cuadrados y genera más de 23 mil empleos directos e indirectos, abundó.

Refirió que entre 2005 y 2010, Pemex ha destinado por concepto de donativos y donaciones en obras de beneficio para la comunidad mil 300 millones pesos, de los cuales 170 se han invertido en Coahuila, más de 400 en Nuevo León y más de 700 en Tamaulipas.

Asimismo, aseveró, Pemex lleva adelante una estrategia ambiental que busca mitigar los efectos de nuestra actividad en la región. Precisamente, para su implantación hemos buscado el apoyo de instituciones de educación superior de la región.

Al inaugurar el foro, el gobernador constitucional de Nuevo León, licenciado Rodrigo Medina de la Cruz, se comprometió a establecer un enlace permanente con la autoridad federal para vigilar muy de cerca la obtención de recursos e impactos ambientales de la fuente energética.

El mandatario estatal destacó la importancia de cuidar la explotación de la cuenca y el ambiente que la rodea, sin olvidar la entrega a tiempo de los apoyos que corresponden a los municipios impactados. Me comprometo a designar un enlace constante y permanente, no únicamente para la obtención de estos recursos sino en la revisión, el monitoreo y la evaluación que se haga en la zona, expresó.

Por esa razón designó al secretario de Desarrollo Sustentable, Fernando Gutiérrez Moreno, como un enlace eficaz con Pemex, para estar muy atento al cuidado y desarrollo del ecosistema y ambiente.

El gobernador Medina de la Cruz reconoció que con la cuenca se tiene una gran oportunidad de generación de riqueza, tanto para el sector empresarial como para la comunidad. Sin embargo, para que esta se vuelva más rentable se tendrán que pasar muchos obstáculos.

Recordó que en un convenio firmado entre las tres entidades involucradas, se acordaron varios puntos donde especialmente se debe dar seguimiento a la explotación correcta del lugar y la entrega a tiempo de los apoyos a las regiones, a las comunidades y a los municipios involucrados. Por otro lado, también resulta importante mantener una apertura razonable para privilegiar la participación del sector empresarial.

Cabe destacar que por cada ocho pozos petroleros que posee Estados Unidos, México cuenta con uno. Por lo mismo, si se explotara más este tema, podría obtenerse gran crecimiento.

Medina de la Cruz vio con beneplácito que se aborden temas como la sustentabilidad y el cuidado del ambiente, a fin de preservar ecológicamente los municipios que abarca la cuenca; tener una apertura razonable de participación de empresarios mexicanos sin detrimento de la soberanía; y, por último, establecer de manera sistemática apoyos a las regiones.

A las 10:50 horas del jueves 16, el gobernador constitucional de Nuevo León, licenciado Rodrigo Medina de la Cruz, dio por iniciados los trabajos del foro *Retos y compromisos para el desarrollo sustentable de la cuenca de Burgos*.

## **7. Ponencias**

- “Situación actual del gas en la cuenca de Burgos y su impacto ambiental”

El ingeniero Miguel Ángel Maciel Torres, administrador del Activo Integral Burgos, señaló que el proyecto de Burgos es productor de gas natural no asociado y gases condensados desde 1945. Se localiza en el noreste de México y comprende gran parte de la zona norte de Tamaulipas, así como regiones de Nuevo León y Coahuila; colinda al norte con Estados Unidos de América y al oriente con el margen del Golfo de México. El área de influencia está principalmente en 34 municipios (12 en Tamaulipas, 12 en Nuevo León y 10 en Coahuila).

La extensión del proyecto de Burgos cubre una superficie aproximada de 120 mil kilómetros cuadrados, se sitúa entre las coordenadas geográficas de 24° 30' y 29° 30' de latitud y 97° 00' y 102° 50' de longitud y geológicamente comprende dos de las cuatro cuencas productoras de gas no asociado de México: la de Burgos y la de Sabinas, así como el área de Piedras Negras.

El desarrollo de la cuenca de Burgos inició en 1945, en el campo Misión; en 1956 se inauguró el complejo procesador de gas Reynosa, y en 1970 la producción alcanzó un máximo de 620 millones de pies cúbicos por día. Sin embargo, para finales de 1993, la producción declinó a menos de 200 millones de pies cúbicos por día.

Entre 1994 y 1995, Pemex Exploración y Producción realizó un estudio de evaluación del potencial remanente, se diseñaron nuevas formas de perforar y terminar los pozos, se redujeron los costos de perforación al abatirse los tiempos de perforación, se adquirió sísmica 3D y se implantó la filosofía de trabajo mediante equipos multidisciplinarios, apoyados en asesoría especializada, elementos principales que generaron las bases para la puesta en marcha del proyecto de Burgos.

Consideró un plan integral de 16 años, a partir de 1997 y fue dictaminado favorablemente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento en noviembre de 1996, con recursos Pidiregas.

Derivado de la inyección de recursos económicos, en abril de 1999 alcanzó la meta de producción de mil millones de pies cúbicos diarios, la cual se mantuvo por 4 años con un programa intensivo de perforación y reparación de pozos.

En 2004 se incrementó la capacidad de proceso de gas húmedo con la construcción del complejo procesador de gas Burgos y fortaleció el desarrollo de campos con el inicio del esquema de “contratos de obra pública financiada” mediante la licitación y adjudicación de áreas para ser desarrolladas por inversión de terceros. En la primera ronda se adjudicaron los bloques Reynosa-Monterrey, Misión, Cuervito, Fronterizo y Olmos; en 2006 se licitó la segunda ronda, con los bloques Pandura-Anáhuac y Pirineo; y en 2007 se adjudicaron los bloques Nejo y Monclova, en la tercera ronda. La producción promedio en 2010 a través de este tipo de contratos alcanzó 606 millones de pies cúbicos diarios, lo que representa 41 por ciento de la producción de Burgos.

En el periodo 1997-2010 se adquirió un total de 26 mil 967 kilómetros de sísmica bidimensional (2D) y 26 mil 787 kilómetros cuadrados de sísmica tridimensional (3D). Además, se terminaron 342 pozos exploratorios y 3 mil 917 pozos de desarrollo. Para 2011 se adquirirán 2 mil 300 kilómetros de sísmica 2D y 309 kilómetros cuadrados de sísmica 3D, aparte de que se terminarán 10 pozos exploratorios y 91 pozos de desarrollo.

La infraestructura existente se integra por 169 estaciones de recolección instaladas, 2 plantas deshidratadoras en operación en Culebra Norte y 1 en Culebra Sur. La medición del gas se realiza en la estación de medición del kilómetro 19. Para transportar el gas se tienen 14 estaciones de compresión.

El proyecto de Burgos es el más importante para Pemex en términos de producción de gas no asociado de los últimos años: desde 2000 aporta 21 por ciento en promedio de la producción nacional de gas. En diciembre de 2010, la producción de gas no asociado fue de mil 600 millones de pies cúbicos diarios, con 2 mil 737 pozos en operación. La meta del proyecto es continuar como el más importante productor de gas no asociado.

El referido proyecto opera con una estrategia y un programa de desarrollo comunitario sustentable, que contiene tres ejes: económico (sustentabilidad hacia el interior), social (licencia de operación con responsabilidad) y ambiental (cumplimiento de la normativa, más proyectos de adicionalidad).

Lo anterior se integró en el programa de Desarrollo Comunitario Sustentable, que en 2010 incrementó su inversión a 422.69 millones de pesos. Para 2011 se estima un programa de 720 millones de pesos en los 3 estados.

La generación de empleos en el proyecto de Burgos tiene dos grandes vertientes: los directos y los indirectos. En el rubro de los directos se tienen 6 mil 939, de los cuales 75 por ciento son generados por PEP. Los indirectos se dividen en los de Burgos tradicional, con 14 mil 300; y de obra pública financiada, con 7 mil 626, de los cuales 95 por ciento es nacional. La suma total de empleos generados es de 28 mil 865. Con el incremento del volumen de trabajo se espera un aumento de empleos indirectos de aproximadamente 7 mil, para cerrar el año en alrededor de 36 mil empleos.

Lo anterior se traduce en beneficios sustanciales para el impulso de la economía de la región.

### **Propuesta**

El proyecto de Burgos tiene potencial para producir mil 400 millones de pies cúbicos por día de gas y más de 15 mil barriles por día de condensado durante los próximos 5 años, con enfoque en el desarrollo y exploración del gas húmedo.

Será necesario un nivel de inversión de 25 000 MM de pesos por año para mantener y aumentar el ritmo de producción y para lograr 100 por ciento de restitución de reservas.

Burgos requiere un régimen fiscal apropiado a las condiciones del mercado internacional.

Se tienen amplias perspectivas para continuar la evaluación de potencial del gas Shale en el área de Piedras Negras.

Es nuestra prioridad continuar desarrollando nuestras actividades en armonía con el ambiente y coadyuvando a detonar el desarrollo económico de las comunidades donde operamos.

- “Desarrollo sustentable de la cuenca de Burgos”

El doctor Jesús Ancer Rodríguez, rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, señaló que desde 2000, la UANL ha desarrollado más de 150 proyectos con Pemex. Una premisa fundamental en esta vinculación es tener siempre presentes el cuidado y la preservación del ambiente, así como favorecer un desarrollo sustentable; y es el caso que hoy nos ocupa, particularmente en la cuenca de Burgos.

La Universidad Autónoma de Nuevo León funge como acreditado ambiental, con la UAT y UAAAN, ante la Semarnat, a fin de acreditar las actividades de exploración y producción que Pemex desarrolla en la región.

El acreditado ambiental supervisa los proyectos petroleros en sus diferentes etapas. Verifica la correcta aplicación de las medidas de prevención y mitigación ambiental.

El Programa de Monitoreo Ambiental del Proyecto Integral Cuenca de Burgos 2004-2022 considera la información generada durante la ejecución del proyecto. Se analiza por el acreditado ambiental, se estructura en informes semestrales. Se realiza un estudio multianual de los indicadores de seguimiento y de éxito para evaluar la eficacia de las medidas preventivas, de compensación y de mitigación, ofreciendo un panorama actual de las condiciones ambientales de la cuenca.

## **Principales conclusiones del programa**

Los efectos ocasionados por las actividades de exploración y producción de gas por Pemex están dentro de los criterios establecidos en la MIA-R y en el resolutivo (ej. porcentaje de ocupación de obras = 0.62 por ciento; 43 por ciento corresponde a impactos temporales).

Se han realizado por el acreditado ambiental 40 mil 605 visitas de supervisión ambiental a obras (2004-2010), verificando que las medidas preventivas y de mitigación hayan sido eficientes para minimizar los impactos sobre los ecosistemas (actualmente sólo en 12 por ciento de las visitas se presentan desviaciones).

Actualmente, la superficie requerida para obras nuevas es menor (1.45 a .91 hectáreas).

De las obras actuales, 52 por ciento se sitúa en áreas de baja sensibilidad (uso agropecuario), como resultado de las buenas prácticas ambientales.

El principal efecto en la cuenca de Burgos es la continua y creciente fragmentación de hábitat, básicamente por el cambio de uso de suelo a ganadero, agrícola y urbano, lo que constituye la primera causa de deterioro del sistema ambiental regional.

## **Propuesta**

Retomar y garantizar la aplicación del ordenamiento ecológico en la cuenca de Burgos.

Elaborar un programa de monitoreo ambiental con alcance a todas las variables comprendidas en el ordenamiento ecológico de la cuenca de Burgos.

Establecer un programa de identificación de áreas con procesos de degradación de suelos, a fin de rehabilitar y restaurar.

Crear un fondo de compensación ambiental para la cuenca de Burgos (industriales, urbanistas, universidades, ganaderos, agricultores, etcétera).

Asegurar en los proyectos la variable de protección ambiental, de manera sustentable.

Contribuir con la protección y el mejoramiento del ambiente, en beneficio de las comunidades donde operan.

Dar continuidad de las acciones de términos y condicionantes plasmadas en el Programa de Monitoreo y Vigilancia Ambiental.

Incursionar en la mitigación del cambio climático a través de los mecanismos de desarrollo limpio, a fin de coadyuvar con las políticas mundiales.

Mayor difusión de las buenas prácticas ambientales.

El doctor Eladio Cornejo Oviedo, rector de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, explicó que la UAAAN considera una gran oportunidad la interacción con los legisladores de la CECB. Para mayor claridad, el documento de presentación lo dividimos en tres partes.

La primera parte se refiere a la oportunidad legislativa que constituye el ordenamiento ecológico de la cuenca de Burgos. Buscamos remarcar ante los legisladores que ésta cuenta con tan importante herramienta de política ambiental y de desarrollo, que por razones diversas no se ha logrado instaurar.

La segunda parte indica la experiencia que la universidad adquiere, con otras instituciones educativas, acerca de la aplicación de los estudios y resoluciones ambientales. Con la información recopilada en nuestro carácter de acreditado ambiental podemos afirmar que hay un claro cumplimiento del marco jurídico en materia de impacto ambiental y protección del ambiente en las actividades de exploración y producción de gas.

La tercera parte nos indica, en relación con el marco legal en materia ambiental de la cuenca, que tanto en el nivel federal como en el estatal éste es suficiente para satisfacer los requerimientos de protección del ambiente. De nuevo surge la necesidad de un instrumento que coordine en el plano regional los esfuerzos de las tres entidades federativas consideradas en la cuenca.

El 9 de julio de 2003 se firmó el convenio de colaboración para el desarrollo sustentable de la región, entre Pemex y los gobiernos estatales. Con el convenio se establecen por vez primera acuerdos con medidas preventivas para evitar impactos ambientales en las actividades de Pemex.

El 6 de agosto de 2003 se firmó el convenio de coordinación para el ordenamiento ecológico, entre la Sedesol, Pemex, la Semarnat y los gobiernos de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y como testigo de honor el presidente de la República. Es un pacto de voluntades para encarar los retos del desarrollo sustentable de la región.

El 10 de diciembre de 2003, la Profepa y Pemex firmaron el convenio administrativo que tiene por objeto restaurar y compensar los daños ambientales ocasionados por la realización y construcción del Proyecto Integral Cuenca de Burgos 2000-2022. Los recursos derivados del convenio son administrados por el Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad.

### **Objetivos del OET**

Identificar las áreas de deberán ser protegidas, restauradas, conservadas y aprovechadas en la cuenca (áreas de atención prioritaria).

Ser un esquema de planeación regional que considere a todos los sectores.

Construir las bases que lleven al desarrollo sustentable en la región del ordenamiento.

### **Alcances del OET**

Definir a escala regional las políticas ambientales, los lineamientos y los criterios ecológicos que deberán seguirse en las áreas de atención prioritaria.

Delinear las acciones conjuntas que deriven en un desarrollo armónico con el ambiente.

Alcanzar el consenso en cuanto a los lugares que se deberán restaurar, proteger, conservar y aprovechar.

Identificar las zonas de mayor aptitud para el desarrollo de actividades económicas con el mínimo impacto ambiental.

Identificar los ecosistemas que, por su diversidad biológica y vulnerabilidad, requieren programas de gobierno para su protección, conservación o restauración.

### **Estado del avance para su implantación**

La primera fase del estudio, que incluyó la caracterización y el diagnóstico biofísico, se presentó al órgano ejecutivo en mayo de 2005.

A mediados de 2006 se inició la segunda fase del estudio técnico, que incluye el diagnóstico sectorial, el pronóstico y la propuesta final del programa de ordenamiento ecológico.

En diciembre del 2007 se aprobó el programa de ordenamiento ecológico, que sería puesto a consulta pública.

La consulta pública inició el 16 de abril y terminó el 10 de julio de 2008.

El aviso de inicio de la consulta se publicó en el DOF el 15 de abril de 2008, así como en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el 9 de mayo y en el de Nuevo León el 30 de mayo.

También se publicó en el periódico *Excélsior*, en Coahuila en *Palabra*, en Nuevo León en *El Norte* y en Tamaulipas en *El Mañana*.

El resumen ejecutivo estuvo disponible en las páginas de la Semarnat y sus delegaciones en los tres estados de la región; así como en las oficinas de los gobiernos de Coahuila y Nuevo León.

En cada una de esas oficinas se contó con un ejemplar impreso para consulta.

Una vez revisados los comentarios emitidos en la consulta pública se trabajó en la versión final de la propuesta revisada y aprobada por el órgano técnico en la sesión de octubre de 2008.

### **Estudios de evaluación de impacto ambiental del Activo Integral Cuenca de Burgos y su cumplimiento**

La cuenca, en efecto, constituye la reserva de gas no asociado al petróleo más importante del país, con una superficie de 50 mil kilómetros cuadrados. El área cuenta con posibilidades de mayor extensión, lo que permitiría alcanzar 110 mil kilómetros cuadrados, si se consideran, además de Burgos, las cuencas geológicas de Sabinas y Piedras Negras.

En todas sus actividades, Petróleos Mexicanos se ha impuesto el cumplimiento de elevadas normas de seguridad industrial y protección ambiental, conciliando el aspecto productivo con la protección del entorno, en beneficio del país. Para Pemex, esta tarea es tan importante como el aprovechamiento óptimo de los hidrocarburos con que cuenta México.

Burgos tiene la misma potencialidad productiva que el sur de Texas. Sin embargo, si se compara la actividad que se ha llevado a cabo en ambos lados de la frontera, encontramos diferencias significativas. En esta región, donde se ha perforado una vigésima parte de los pozos del sur de

Texas, hemos obtenido en los últimos 60 años sólo 10 por ciento de lo producido en el lado estadounidense.

El 11 de agosto de 2000, Pemex ingresó en el Instituto Nacional de Ecología, de la entonces Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, la manifestación de impacto ambiental, en su modalidad regional, para el Proyecto Integral Cuenca de Burgos 2000-2012, que fue autorizada de manera condicionada mediante resolutive de fecha 6 de abril del 2001. Éste es el primer referente en el país de un manifiesto de impacto ambiental modalidad regional.

Desde entonces, de manera ininterrumpida se han realizado los trabajos de exploración y producción en el Activo Integral Cuenca de Burgos, que administra también la cuenca de Sabinas, área Piedras Negras.

Del 2001 a la fecha se han realizado diferentes manifiestos de impacto ambiental, dentro del marco de la administración pública ambiental, son instrumentos para regular y dar seguimiento ambiental a los proyectos y desarrollos de exploración y producción de gas en las áreas autorizadas de las cuencas gasíferas de Burgos y de Sabinas, Piedras Negras.

Para su seguimiento, la Semarnat ha establecido en los resolutive respectivos la figura de acreditado ambiental como responsable de dar seguimiento a los términos y condicionantes de los resolutive de autorización en materia de impacto ambiental. En el activo integral de la cuenca de Burgos, Pemex a designado como acreditados ambientales a la Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Tamaulipas y a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, las cuales se encargan de realizar la supervisión ambiental de todos los trabajos de exploración y producción de gas natural, evaluaciones iniciales de sitio, rescate de especies protegidas, actividades de educación ambiental y muchas otras. Los cumplimientos de la normativa ambiental quedan plasmados en la elaboración de documentos señalados en los resolutive de autorización y los cuales deben estar en tiempo y forma en plazos definidos. Estos documentos son los siguientes:

- Informes de monitoreo y vigilancia ambiental.
- Estudios técnicos justificativos para solicitar la autorización de cambio de utilización de terrenos forestales.
- Estudios de riesgo ambiental.
- Avisos de inicio y términos de actividades.
- Reportes de cumplimiento.

Por lo anterior en el activo integral de la cuenca de Burgos podemos afirmar que hay un claro cumplimiento del marco jurídico en materia de impacto ambiental y protección al ambiente.

## **Marco legal en materia ambiental para la cuenca de Burgos**

### **Ordenamiento jurídico ambiental**

El marco jurídico comprende un conjunto de disposiciones jurídicas que norman las disposiciones ambientales, dentro del régimen de libertades y competencias que establece nuestra constitución federal. México cuenta con un amplio conjunto de instrumentos en política ambiental. Cada uno con

capacidades para afrontar los problemas para lograr los objetivos ambientales de la sociedad. Cada instrumento tiene un ámbito de aplicación particular y diferentes condiciones de alcance, eficacia y costo-efectividad.

### **Marco legal estatal**

El estado de Coahuila cuenta con la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del estado de Coahuila de Zaragoza, así como de la Secretaría del Medio Ambiente del estado de Coahuila como principal instrumento de regulación ambiental. Para el caso del estado de Nuevo León cuenta con Ley Ambiental del Estado de Nuevo León. El estado de Tamaulipas cuenta con la Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas, también Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas.

Mediante las alianzas estratégicas con las universidades (Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Universidad Autónoma de Nuevo León y Universidad Autónoma de Tamaulipas) y con la participación de los gobiernos federal, estatal y municipal, se ha logrado mitigar el impacto ambiental del proyecto derivado de las actividades de exploración y producción de Gas.

Para la aplicación de los instrumentos jurídicos y como estrategia para la solución anticipada de la problemática, se considera en cada factor ambiental la generalidad o aplicación individual, número de actores, tipo de actividad, naturaleza del sistema ambiental, costos administrativos y cumplimiento. También de las condiciones socioeconómicas y regionales.

Por lo que se ha integrado una estrategia ambiental para disminuir los impactos asociados a las actividades petroleras, dando como resultado que las actividades de exploración y producción de gas no han afectado significativamente los componentes ambientales biodiversidad, suelo, agua y paisaje.

### **Propuesta**

- Designación de un acreditado ambiental (UAAAN, UANL y UAT).
- Supervisión y cumplimiento de condicionantes en campo por el acreditado ambiental.
- Realización de programas de rescate de flora y fauna.
- Efectuar proyectos de compensación.
- Realización de programas de monitoreo ambiental de los factores agua, aire, suelo, flora y fauna.
- Programas de rescate de flora y fauna.
- Proyectos de protección de flora y fauna.
- Programa de reforestación.
- Planeación operativa (recorridos multidiciplinarios).

- Programas de difusión ambiental en municipios.
- Encuestas socioeconómicas.
- Informes de monitoreo y cumplimiento ambiental.

Se requiere de una estrecha coordinación de las políticas públicas en el mediano y corto plazo, para que se instrumenten las acciones del gobierno federal, estatal y municipal, en su marco de responsabilidad para que las acciones tengan resultados óptimos.

El activo integral Burgos de Pemex Exploración y producción ha trabajado en diversos frentes y asignaturas del tema de desarrollo sustentable, de manera coordinada con el gobierno federal, estatal y municipal con la participación de las tres universidades en su función como acreditado ambiental (Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Universidad Autónoma de Nuevo León y Universidad Autónoma de Tamaulipas) entre las que destacan el cumplimiento de la normatividad ambiental, la contribución económica para diversos proyectos de infraestructura y beneficio social a través de instituciones federales, estatales y municipales.

El activo integral Burgos cumple un papel de complementariedad a las políticas públicas, por medio de una estrategia y programa de sustentabilidad, abarcando los tres ejes: económico (sustentabilidad al interior), social (empresas socialmente responsables) y ambiental (cumplimiento de la normatividad mediante las alianzas estratégicas con las Universidades UAAAN, UANL y UAT).

Lo que falta por hacer: la instrumentación.

- La aprobación de la propuesta de ordenamiento ecológico por los tres congresos estatales (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas).
- La discusión y aprobación de la propuesta de OET por el Congreso Nacional (Cámara de Diputados y Cámara de Senadores).
- Publicar el Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Cuenca de Burgos en el Diario Oficial de la Federación y en los Periódicos Oficiales de los Estados.
- Instalar el comité de seguimiento.
- Fortalecer la bitácora ambiental.
- Diseñar el esquema de seguimiento al programa.

**Ingeniero Francisco J. Sifuentes Vázquez, subdirector de Estudios de Postgrado e Investigación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera**

El ingeniero Francisco J. Sifuentes señaló durante su participación:

De acuerdo con la información publicada por Petróleos Mexicanos (Pemex), el Proyecto Burgos es productor de gas natural no asociado y condensados desde 1945. Se encuentra localizado en el noreste de México y comprende gran parte de la zona norte del estado de Tamaulipas, así como

regiones de los estados de Nuevo León y Coahuila. El área de influencia está principalmente en 34 municipios (12 en Tamaulipas, 12 en Nuevo León y 10 en Coahuila).

La extensión del Proyecto Burgos cubre una superficie aproximada de 120 mil kilómetros cuadrados, geológicamente comprende dos de las cuatro cuencas productoras de gas no asociado de México: la cuenca de Burgos y la cuenca de Sabinas, así como el área de Piedras Negras.

La región carbonífera es una franja de territorio coahuilense que comprende los municipios de Múzquiz, San Juan de Sabinas, Sabinas, Juárez y Progreso. Cuenta con una extensión territorial de 18,990.40 kilómetros cuadrados, lo que significa el 12.53 por ciento de la superficie total de la entidad, y una población de 174,302 habitantes, traduciéndose en el 6.34 por ciento del total estatal.

Los terrenos llanos al oriente del lomerío de peyotes, entre Sabinas y las sierras de Hermanas y Pájaros Azules, todos por debajo de los 500 metros sobre el nivel del mar de altitud, están sujetos a un clima semiárido Bsh, con temperaturas medias anuales de 20 a 22 grados Celsius y donde la precipitación media anual se encuentra en el rango de los 400-500 mm.

La recarga de los acuíferos calizos se origina por la infiltración de la lluvia de las sierras de Santa Rosa, Obayos, Hermanas y Pájaros Azules.

Las sequías son fenómenos que se presentan frecuentemente, periodos en que los productores pecuarios han incurrido en fuertes erogaciones pecuniarias para el abasto de alimento y agua para el ganado o bien, vender en condiciones desfavorables.

Tanto la explotación de carbón como el sobrepastoreo han modificado el paisaje y el índice de agostadero. El índice de agostadero actual es de un mínimo de 10 hectáreas/unidad animal, entendiéndose a ésta como a una vaca con su cría.

### **Tipo de vegetación**

Matorral desértico microfilo

Matorral desértico rosetofilo

Matorral submontano

Mezquital

Pastizal

Vegetación riparia

### **Propuesta**

Instalar invernaderos en cada uno de los municipios de la región carbonífera, para la producción de semilla y plántula de arbustos forrajeros y en particular el *Atriplex canescens* (costilla de vaca), para ser utilizados en la rehabilitación de las superficies de agostadero impactadas por las diferentes razones expuestas.

Mejorar el índice de agostadero de los predios de la región carbonífera destinados a la producción pecuaria en su modalidad extensiva, mediante la disminución del pastoreo por unidad animal, a través de programas monitoreados de repoblación con arbustos nativos de probada calidad forrajera, resistentes al clima imperante y que ayuden, principalmente, en las épocas de sequía.

Ayudar a los terrenos impactados por las actividades humanas a fijar el suelo por medio de la trama radicular del incremento de especies florísticas en el mismo.

Establecer bancos de germoplasma en cada uno de los municipios de la región carbonífera, que surta de semillas de especies forrajeras nativas a los productores regionales.

Establecer plantaciones de dichos especímenes en terrenos propios y aquellos predios particulares o comunales, con los que se hayan establecido convenios previos para la recolección de semillas.

Recolectar, en su momento, las semillas producidas por los especímenes.

Tratar a las semillas, en su caso, para acelerar el período de latencia y aumentar el índice de germinación.

Almacenar las semillas en el banco de germoplasma y ponerla a disposición, mediante convenio, de la Secretaría de Fomento Agropecuario de Coahuila y de los productores interesados en mejorar sus agostaderos.

Producir plántulas de arbustos forrajeros en invernaderos y ponerlos a disposición, previo convenio, de la Secretaría de Fomento Agropecuario de Coahuila y de los productores interesados.

Capacitar a los productores en el tratamiento de las semillas, si es el caso, para modificar el período de latencia y aumentar el índice de germinación.

Para 2002 se habían identificado 95 sitios o áreas superficiales impactadas por la minería de carbón y que totalizan 8,435.7 hectáreas.

El establecimiento invernaderos debidamente automatizados y que sean capaces de producir plantas de arbustos forrajeros de buena calidad nutritiva, que sean nativos de la región y que constituyan el pie de cría para el establecimiento de un banco de germoplasma que deje satisfechas las necesidades regionales, debe de considerarse prioritario, independientemente de que podrían producirse otras gramíneas nativas con características forrajeras.

El repoblamiento de los agostaderos por medio de programas debidamente monitoreados, constituye un elemento fundamental para que las actividades pecuarias puedan continuar desarrollándose en condiciones más competitivas.

**Maestra en Ciencias Araceli Vargas Mena, directora de Ordenamiento Ecológico de la Semarnat**

La maestra en ciencias Araceli Vargas Mena señaló al presentar su ponencia que el origen del ordenamiento ecológico de la región cuenca de Burgos es el siguiente:

Los sistemas biológicos de la región noreste de México (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), tienen un valor social, cultural y ambiental que no ha sido considerado en su dimensión real.

En los proyectos económicos de grandes dimensiones no se integra a sus costos, la diversidad y riqueza del desierto chihuahuense y del matorral espinoso tamaulipeco.

No se incorpora la fragilidad de los suelos y la conservación del hábitat en los proyectos de uso del territorio.

Que las cuencas hidrográficas no son integralmente evaluadas y su manejo actual no incluye conceptos como costos ambientales, cosecha de agua y ordenamiento del territorio.

Que en general, los impactos sinérgicos de los distintos proyectos, están afectando el funcionamiento y estructura del entorno natural del noreste de México, alterando parámetros de salud pública, calidad de vida y riqueza de recursos naturales.

El primer impacto ambiental de gran extensión e intensidad en el noreste fue la actividad de Pemex de 1940-1970, en los campos de Burgos y Sabinas.

A partir de 1970 a 2000 los principales campos petroleros se trasladaron a Tabasco y la sonda de Campeche. A partir del 2000 los campos de producción de gas retornan al noreste, bajo circunstancias sociales y ambientales muy distintas.

El área de influencia ecológica de la cuenca de Burgos es rica en recursos naturales. Incluye extensiones importantes de vegetación natural; en particular matorral espinoso tamaulipeco y matorral subinnerme. Incorpora 6 áreas naturales protegidas, que abarcan 4,727 kilómetros cuadrados y equivalen a 2.3 por ciento de la región.

### **¿Cómo contribuir al desarrollo sustentable la Cuenca de Burgos?**

Se impulso la formulación el Ordenamiento Ecológico para la región:

- Se ubican las zonas de mayor aptitud para el desarrollo de actividades económicas con el mínimo impacto ambiental.
- Se identificaron los ecosistemas que, por su diversidad biológica y vulnerabilidad, requieren de programas de gobierno para su protección o restauración.
- Se genera un modelo de ordenamiento ecológico que maximice el consenso entre los sectores, minimice los conflictos ambientales y favorezca el desarrollo sustentable en la región.

El 9 de julio de 2003 se firma el convenio de colaboración para el desarrollo sustentable de la región, entre Pemex y los gobiernos estatales. Con este convenio se establecen, por vez primera, acuerdos con medidas preventivas para evitar impactos ambientales en las actividades de Pemex.

El 6 de agosto de 2003 se firma el convenio de coordinación para el ordenamiento ecológico, entre Sedesol, Pemex, Semarnat y los gobiernos de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas y como testigo de honor el presidente de la República.

Área de influencia ecológica de la cuenca de Burgos. Incluye 98 municipios: 31 en Coahuila, 48 en Nuevo León y 19 en Tamaulipas.

Miembros del comité:

- La Semarnat y el INE ocupan la presidencia del órgano ejecutivo y técnico, respectivamente.
- SEDESOL
- Las autoridades ambientales de gobiernos de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.
- Pemex
- Sociedad civil, a través del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable de la región Noreste.
- Delegaciones de la Semarnat en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

El Comité de Ordenamiento Ecológico se instaló el 1 de diciembre de 2003.

Se realizaron 12 sesiones del órgano ejecutivo, 13 del órgano técnico y una plenaria en diciembre de 2007.

El estudio técnico fue realizado por un consorcio formado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y Pronatura Noreste.

La primera fase del estudio, que incluyó la caracterización y el diagnóstico biofísico, se presentó a órgano ejecutivo en mayo de 2005.

A mediados de 2006 se inició la segunda fase del estudio técnico que incluye el diagnóstico sectorial, el pronóstico y la propuesta del programa de ordenamiento ecológico.

Los sectores incluidos en el modelo son el de conservación, agrícola, pecuario, cinegético, extractivo, turismo, urbano, industrial y forestal.

En 2007 tanto el órgano técnico como el consultor trabajaron en la integración de la propuesta de programa de ordenamiento ecológico.

En diciembre de 2007 se presentó la propuesta del ordenamiento ecológico ante el comité en pleno y se aprobó el inicio de la consulta pública.

### **Consulta Pública (16 de abril-10 de julio de 2008)**

El aviso de inicio del período de consulta pública se publicó en el DOF

Se publicó en los diarios *Palabra*, en Coahuila; *El Norte*, en Nuevo León; *El Mañana*, en Tamaulipas; y *Excelsior*, a nivel nacional.

Se realizaron talleres en Monclova, Coahuila; Ciudad Victoria, Tamaulipas; y Monterrey, Nuevo León.

El 25 de noviembre de 2008 se presentó al órgano ejecutivo los resultados de la consulta pública y el programa final de ordenamiento ecológico.

### **¿Qué falta por hacer?**

A solicitud de los estados, se ha venido trabajando en la publicación del programa por parte de la Federación (Semarnat).

Se están haciendo ajustes con la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos, principalmente en el análisis de competencias.

Publicar el Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Cuenca de Burgos en el Diario Oficial de la Federación y en los Periódicos Oficiales de los Estados.

Instalar el comité de seguimiento.

Diseñar el esquema de ejecución y seguimiento al programa (planeación e inducción de uso del suelo).

### **Reformas legislativas y su aplicación**

Diputado Esdras Romero Vega, presidente de la Comisión Especial sobre la Cuenca de Burgos y el Desarrollo de Tamaulipas del honorable Congreso de Tamaulipas

El diputado Esdras Romero Vega señaló durante su presentación que solicita (Pemex) que evite los daños al ambiente y cumpla cabalmente con el Proyecto Integral de la Cuenca de Burgos. Seguirá cerca el impacto ambiental que representa la exploración y producción de yacimientos de gas en dicha cuenca.

Señaló que instrumentarán acciones que coadyuven al fomento, fortalecimiento y seguimiento a las políticas, estrategias y programas que contribuyan a elevar el nivel de vida de los habitantes asentados en esa zona. También se busca que el desarrollo de infraestructura básica permita mejorar y fomentar el desarrollo integral del estado.

Refirió que recomendará a Pemex, por medio de su subsidiaria Pemex Exploración y Producción, que aplique nuevas tecnologías que eviten daño al ambiente en beneficio de la población de esa zona tamaulipeca.

Destacó que se busca que la paraestatal de cumplimiento cabal al Proyecto Integral de la Cuenca de Burgos, a fin de que se implementen las actividades que generen un impulso económico adicional que beneficie a la población.

El diputado mencionó que se realizarán las acciones legislativas necesarias que aseguren un desarrollo sustentable y equilibrado.

Ello, además de establecer lazos institucionales que fortalezcan los vínculos con los poderes ejecutivos estatal y federal, así como con el Congreso de la Unión, para la consolidación de esa región gasera.

Consideran la búsqueda de alternativas para la generación de energía renovable, entre las que destacan la nuclear, solar y eólica, entre otras.

Diputado Javier Fernández Ortiz, presidente de la Comisión de Energía y Minas del honorable Congreso de Coahuila

El diputado Fernández Ortiz, durante su exposición, solicitó la disminución al dos por ciento en la extracción del gas metano como incentivo fiscal. Expuso que el metano es un poderoso gas de efecto invernadero que emana en cantidades industriales de los numerosos yacimientos de carbón que existen en nuestro estado y que es 21 veces más contaminante que el monóxido de carbono.

Agregó, “desde el punto de vista ambiental es muy importante reducir las emisiones de ese gas, pero lo cierto es que en la actualidad la captura del metano es, además, un buen negocio, ya que puede usarse para la generación de energía eléctrica, y su simple quema, proceso a través del cual se hace menos contaminante, garantiza la obtención de bonos de carbono, un título que según los economistas cada vez será más cotizado”.

Promoverán incentivos fiscales por la extracción del gas metano, así como por su procesamiento y aprovechamiento, lo que traerá sin lugar a dudas una enorme derrama económica para la Región Carbonífera del estado, impulsando el desarrollo de las empresas del carbón en nuestra entidad, y abriendo la puerta a la generación de fuentes de empleo”.

Señaló, que no explotar el gas grisú convierte las minas de carbón en un peligro, tan es así que ya se han presentado explosiones que han cobrado vidas de trabajadores de esta entidad.

Aseveró que no existe voluntad política de parte de la Secretaría de Hacienda para desgravar algo que en este momento no representa ningún ingreso, la idea, dijo, es la de bajar el impuesto para su explotación, si no a tasa cero, bien podría ser hasta un 10 por ciento, con lo cual sí es ganancia para los inversionistas.

Mencionó que “el gas natural ya se está explotando el Hidalgo y en Guerrero, Coahuila, y llegará a Piedras Negras y Sabinas, éste será un detonador importante que se vendrá a sumar a la actividad del carbón”, lo que va a ayudar mucho a los municipios de Coahuila a tener más recursos en el desarrollo social de sus Municipios”.

Solicitó a los Diputados Federales de la Comisión Especial Cuenca de Burgos, que en el próximo período ordinario de sesiones, retomarán el tema de la urgencia de bajar la tasa impositiva a la explotación del gas grisú, así como las facilidades para explotar el gas natural.

A las autoridades de Pemex les pidió la necesidad de aumentar la explotación del gas natural en la entidad.

Ciudadano Jorge Garza Salinas, presidente municipal de China, Nuevo León

El gas natural se ha convertido en la principal opción energética en el mundo: de ser un combustible de gran eficiencia térmica, sumamente competitivo, tiene un bajo impacto ambiental, aporta

volumenes importantes de gas natural, genera problemas a la región que no siempre reciben la atención oportuna que deberían.

Es urgente realizar una auditoría ambiental a los efectos que ha sufrido el entorno con motivo de la explotación de gas natural.

En el ámbito social, impulsar la creación de empresas locales y regionales, en las que los propietarios de la tierra sean socios de las compañías que realizan los trabajos en la zona.

La población de la región exige también marcar como una prioridad el crecimiento regional, mediante inversiones que se encaminen a la creación de infraestructura y al desarrollo social.

Que los beneficios que resulten de los trabajos se traduzcan en obras de infraestructura para estados y municipios de la región.

No es posible seguir aplazando los apoyos extraordinarios para resarcir los daños causados por los fenómenos naturales en la cuenca de Burgos.

Evitar la discriminación de los trabajadores, profesionistas y técnicos mexicanos.

Se requiere una política integral, de largo plazo, que considere una estrategia sectorial para atender la generación y el consumo racional de todo tipo de energía, que procure el desarrollo de las cadenas productivas y la preservación del ambiente, y no propicie el cambio climático.

El país se tiene que empezar a preparar para la transición energética mundial de los próximos 30 años.

Debemos esforzarnos por mantener la rectoría del Estado en materia energética y buscar, dentro del marco legal vigente, nuevas fórmulas que permitan que Pemex se modernice.

Destinar mayor presupuesto para los estados y los municipios, permitiendo equipar de infraestructura básica a las localidades y cabeceras municipales.

Es cierto, Petróleos Mexicanos apoya a los municipios con materia prima y combustible pero esto se gasta en arreglo de algunas avenidas y calles de las mismas localidades.

Mencionó que tiene proyectado solicitar algunas aportaciones en especie y en donativos para proyectos especiales, como la construcción de invernaderos, la elaboración de programas de impacto ciudadano y de infraestructura, pero específicamente con mezcla de recursos.

Afirmó que la intención es tener un detonante para mejorar la calidad de vida de los habitantes y expresó que: “a nosotros como alcaldes nos interesa gestionar y poder tener acceso a más recursos para cumplir con los objetivos propuestos de incrementar las condiciones de vida”.

También pidió unir esfuerzos para lograr cristalizar proyectos que representen un polo de desarrollo para la actividad económica de las regiones involucradas en la cuenca de Burgos.

Finalmente enfatizó que dentro de los propósitos es seguir manteniendo los vínculos entre los municipios para poder alcanzar un sustancial crecimiento y donde se tiene la intención de consolidar una especie de Consejo Técnico que dé seguimiento a las propuestas presentadas.

Diputado Guillermo Cueva Sada, integrante de la Comisión Especial Cuenca de Burgos

“Alternativas legislativas” es el nombre de este tema, inquietante si en relación este foro, ya que cada acción que se emprenda desde el legislativo, siempre será orientado a que la cuenca de Burgos siga siendo la principal productora de gas natural del país y que lo sea sustentablemente.

Como he mencionado, la importancia de llevar la cuenca a los niveles de producción gasífera, que se calculan en el proyecto integral, nos dirige sin lugar a duda a trabajar, en propuestas normativas que dirijan todos los efectos derivados de la extracción del recurso no renovable, en la región noreste del país, a un crecimiento y desarrollo sustentable y equilibrado de la economía, en el plano ecológico y ambiental, además del beneficio directo a sus habitantes.

Sin lugar a dudas, necesitamos reformas en la normatividad que rige la paraestatal, tenemos mucho trabajo, necesitamos un marco regulatorio eficaz y eficiente; que promueva la seguridad laboral y social que requiere la región, inversión en investigación y tecnologías aplicadas a la explotación, que vigile a cabalidad la extracción, producción y comercialización de manera equitativa, equilibrada, sustentable y sostenible, pero sobre todo consiente.

Particularmente a la paraestatal, se le ha exhortado a entregar en tiempo y forma, los recursos destinados a programas y mejoras al medio ambiente, derivados del mismo proyecto de cuenca de Burgos, así como a rendir los informes respectivos.

Particularmente como integrante de la comisión y representando al PVEM en ella, quiero resaltar que tenemos especial interés en dar solución a los problemas del ámbito ecológico y ambiental, resultado de las malas políticas y formas de operar la extracción, producción, transportación y distribución de los energéticos que provee la cuenca de Burgos y que son de alta repercusión no solo a la región sino a México, en estos procesos, estamos; destruyendo el matorral espinoso tamaulipeco, acelerando proceso de desertización, provocando mayor pérdida de agua por evaporación, alterando el drenaje natural del agua en las cuencas hidrográficas y el sistema de acuíferos, afectando directamente el hábitat de la fauna silvestre, las áreas de alimentación y reproducción, y finalmente provocando daños directos a la salud en las ciudades fronterizas.

Pemex debe transparentar sus contratos, los mexicanos merecen saber a quién, cómo y en qué términos se le entregan los contratos de obra pública de esa paraestatal.

Agregó que también es preciso un marco regulatorio eficaz y eficiente para promover la seguridad laboral, promover la inversión en investigación, así como para vigilar la extracción, producción y comercialización del petróleo.

Quiero terminar mi participación manifestando lo siguiente: El medio ambiente es todo lo que afecta a un ser vivo, lo que condiciona las circunstancias de vida de las personas y la sociedad en general, favoreciendo o no la calidad de vida; por ende, es importante que juntos trabajemos para proteger, vigilar y preservar de manera adecuada la región mexicana llamada “cuenca de Burgos”.

## **Propuesta**

I. Crear programas regional para:

Fomentar el uso sustentable del agua;

Fomentar sistemas eficientes de monitoreo, inspección y vigilancia de los impactos a las cuencas hidrográficas y el sistema de acuíferos;

Generación de alternativas económicas y productivas en la región.

Capacitación y educación ambiental.

Generación y consolidación de acciones de financiamiento.

Manejo, conservación y control de erosión del suelo.

Restauración de la cobertura vegetal en áreas degradadas y con problemas de fragmentación.

Incorporación de mecanismos para fomento y regulación de las actividades extractivas (gas natural entre otras).

II. Emitir una ley especial que regule la actividad y desarrollo de la región cuenca de Burgos, que tenga como objetivos principales:

Que los municipios de la cuenca de Burgos cuenten con la cartografía donde se observen todas las instalaciones de Pemex, la ubicación de pozos productores o pozos secos, orientada a la obtención de agua por medios diferentes y la posible inyección de aguas pluviales a pozos secos.

Realizar los estudios de impacto ambiental a fin de mantener y preservar el entorno ecológico, orientado a coadyuvar para resolver los pasivos ambientales existentes.

Determinar las necesidades del uso de agua y drenaje con objeto de facilitar estos servicios con calidad.

Vigilar la celebración de convenios con organizaciones nacionales e internacionales, instituciones académicas y órganos de gobierno, para lograr su participación en las actividades de este programa de trabajo.

Vigilar que la operación Pemex, se lleve a cabo con pleno respeto y preservación en sus zonas de operación de los equilibrios sociales, económicos y ecológicos.

Vigilar y examinar políticas en materia de seguridad en la operación de Pemex y, en su caso, emitir opiniones y propuestas.

Transparencia respecto de proveedores y contratistas, montos de insumos de materiales, mano de obra y equipo.

III. Implementación de programas reguladores para la adecuada explotación de los energéticos en la cuenca de Burgos.

IV. Programar comparecencias de funcionarios públicos, reuniones de trabajo con funcionarios estatales, organismos no gubernamentales, a efecto de retroalimentar la información que dé como resultado un acertado cambio en las acciones legislativas.

V. Transparencia y publicidad de los contratos de obra pública financiada (OPF), antes llamados contratos de servicios múltiples (CSM) que otorga Pemex con objeto primordial de saber a quién se les entregan, cómo se entrega, en qué términos, etcétera.

## **8. Conclusiones de las ponencias del foro**

### **Gobierno del estado de Nuevo León**

Durante su mensaje el gobernador constitucional del estado de Nuevo León, licenciado Rodrigo Medina de la Cruz, destacó la importancia de cuidar la explotación de la cuenca y el ambiente que la rodea, sin olvidar la entrega a tiempo de los apoyos que le corresponden a los municipios impactados y se comprometió a designar un enlace constante y permanente, no únicamente para la obtención de estos recursos, sino en la revisión, el monitoreo y la evaluación que se haga en la zona, por lo cual designó al secretario de Desarrollo Sustentable, licenciado Fernando Gutiérrez Moreno, como un enlace eficaz con Pemex y la Comisión Especial Cuenca de Burgos de la LXI Legislatura para estar muy atento al cuidado y desarrollo del ecosistema y medio ambiente.

### **Pemex**

El Proyecto Burgos tiene el potencial para producir 1,400 millones de pies cúbicos por día de gas y más de 15 mil barriles por día de condensado durante los próximos 5 años, con enfoque al desarrollo y exploración del gas húmedo.

Será necesario un nivel de inversión de 25,000 millones de pesos por año para mantener y aumentar el ritmo de producción y para lograr el 100 por ciento de restitución de reservas.

Burgos requiere de un régimen fiscal apropiado a las condiciones del mercado internacional.

Se tienen amplias perspectivas para continuar con la evaluación de potencial del gas Shale en el área de Piedras Negras.

Es nuestra prioridad, continuar desarrollando nuestras actividades en armonía con el medio ambiente y coadyuvando a detonar el desarrollo económico de las comunidades donde operamos.

### **Universidad Autónoma de Nuevo León**

Retomar y garantizar la aplicación del ordenamiento ecológico región cuenca de Burgos.

Elaborar un programa de monitoreo ambiental con alcance a todas las variables comprendidas en el ordenamiento ecológico región cuenca de Burgos.

Establecer un programa de identificación de áreas con procesos de degradación de suelos, con la finalidad de rehabilitar y restaurar.

Crear un fondo de compensación ambiental para la cuenca de burgos (industriales, urbanistas, universidades, ganaderos, agricultores, etcétera).

Asegurar dentro de los proyectos la variable de protección ambiental, de manera sustentable.

Contribuir con la protección y mejoramiento del medio ambiente en beneficio de las comunidades donde operan.

Dar continuidad de las acciones de términos y condicionantes, plasmadas en el Programa de Monitoreo y Vigilancia Ambiental.

Incursionar en la mitigación del cambio climático a través de los mecanismos de desarrollo limpio, a fin de coadyuvar con las políticas mundiales.

Mayor difusión de las buenas prácticas ambientales.

### **Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**

Designación de un acreditado ambiental (UAAAN, UANL y UAT).

Supervisión y cumplimiento de condicionantes en campo por el acreditado ambiental.

Realización de programas de rescate de flora y fauna.

Efectuar proyectos de compensación.

Realización de programas de monitoreo ambiental de los factores agua, aire, suelo, flora y fauna.

Programas de rescate de flora y fauna.

Proyectos de protección de flora y fauna.

Programa de reforestación.

Planeación operativa (recorridos multidiciplinarios).

Programas de difusión ambiental en municipios.

Encuestas socioeconómicas.

Informes de monitoreo y cumplimiento ambiental.

Se requiere de una estrecha coordinación de las políticas públicas en el mediano y corto plazo, para que se instrumenten las acciones del Gobierno federal, estatal y municipal, en su marco de responsabilidad para que las acciones tengan resultados óptimos.

### **Lo que falta por hacer: la instrumentación**

La aprobación de la propuesta de ordenamiento ecológico por los tres congresos estatales (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas).

La discusión y aprobación de la propuesta de OET por el Congreso Nacional (Cámara de Diputados y Cámara de Senadores).

Publicar el Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Cuenca de Burgos en el Diario Oficial de la Federación y en los Periódicos Oficiales de los Estados.

Instalar el comité de seguimiento.

Fortalecer la bitácora ambiental.

Diseñar el esquema de seguimiento al programa.

### **Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera**

Instalar invernaderos en cada uno de los municipios de la región carbonífera, para la producción de semilla y plantula de arbustos forrajeros y en particular el *Atriplex canescens* (costilla de vaca), para ser utilizados en la rehabilitación de las superficies de agostadero impactadas por las diferentes razones expuestas.

Mejorar el índice de agostadero de los predios de la región carbonífera destinados a la producción pecuaria en su modalidad extensiva, mediante la disminución del pastoreo por unidad animal, a través de programas monitoreados de repoblación con arbustos nativos de probada calidad forrajera, resistentes al clima imperante y que ayuden, principalmente, en las épocas de sequía.

Ayudar a los terrenos impactados por las actividades humanas a fijar el suelo por medio de la trama radicular del incremento de especies florísticas en éste.

Establecer bancos de germoplasma en cada uno de los municipios de la región carbonífera, que surta de semillas de especies forrajeras nativas a los productores regionales.

Establecer plantaciones de dichos especímenes en terrenos propios y aquellos predios particulares o comunales, con los que se hayan establecido convenios previos para la recolección de semillas.

Recolectar, en su momento, las semillas producidas por los especímenes.

Tratar a las semillas, en su caso, para acelerar el período de latencia y aumentar el índice de germinación.

Almacenar las semillas en el banco de germoplasma y ponerla a disposición, mediante convenio, de la Secretaría de Fomento Agropecuario de Coahuila y de los productores interesados en mejorar sus agostaderos.

Producir plántulas de arbustos forrajeros en invernaderos y ponerlos a disposición, previo convenio, de la Secretaría de Fomento Agropecuario de Coahuila y de los productores interesados.

Capacitar a los productores en el tratamiento de las semillas, si es el caso, para modificar el período de latencia y aumentar el índice de germinación.

Para 2002 se habían identificado 95 sitios o áreas superficiales impactadas por la minería de carbón y que totalizan 8,435.7 hectáreas.

El establecimiento invernaderos debidamente automatizados y que sean capaces de producir plantas de arbustos forrajeros de buena calidad nutritiva, que sean nativos de la región y que constituyan el pie de cría para el establecimiento de un Banco de Germoplasma que deje satisfechas las necesidades regionales, debe de considerarse prioritario, independientemente de que podrían producirse otras gramíneas nativas con características forrajeras.

El repoblamiento de los agostaderos por medio de programas debidamente monitoreados, constituye un elemento fundamental para que las actividades pecuarias puedan continuar desarrollándose en condiciones más competitivas.

### **Dirección de Ordenamiento Ecológico de la Semarnat**

#### **¿Qué falta por hacer?**

A solicitud de los estados, se ha venido trabajando en la publicación del programa por parte de la Federación (Semarnat).

Se están haciendo ajustes con la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos, principalmente en el análisis de competencias.

Publicar el Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Cuenca de Burgos en el Diario Oficial de la Federación y en los Periódicos Oficiales de los Estados.

Instalar el comité de seguimiento.

Diseñar el esquema de ejecución y seguimiento al programa (planeación e inducción de uso del suelo).

Comisión Especial sobre la Cuenca de Burgos y el Desarrollo de Tamaulipas del honorable Congreso de Tamaulipas

Instrumentar acciones que coadyuven al fomento, fortalecimiento y seguimiento a las políticas, estrategias y programas que contribuyan a elevar el nivel de vida de los habitantes asentados en esa zona. También se busca que el desarrollo de infraestructura básica permita mejorar y fomentar el desarrollo integral del estado.

Recomendar a Pemex, por medio de su subsidiaria Pemex Exploración y Producción, que aplique nuevas tecnologías que eviten daño al ambiente en beneficio de la población de esa zona tamaulipeca.

Establecer lazos institucionales que fortalezcan los vínculos con los Poderes Ejecutivos estatal y federal, así como con el Congreso de la Unión, para la consolidación de esa región gasera.

#### Comisión de Energía y Minas del honorable Congreso de Coahuila

Disminución al dos por ciento en la extracción del gas metano como incentivo fiscal.

Promover incentivos fiscales por la extracción del gas metano, así como por su procesamiento y aprovechamiento, lo que traerá sin lugar a dudas una enorme derrama económica para la Región Carbonífera del estado, impulsando el desarrollo de las empresas del carbón en nuestra entidad, y abriendo la puerta a la generación de fuentes de empleo.

Voluntad política de parte de la Secretaría de Hacienda para desgravar algo que en este momento no representa ningún ingreso, bajar el impuesto para su explotación, si no a tasa cero, bien podría ser hasta un 10 por ciento, con lo cual sí es ganancia para los inversionistas.

Que los diputados federales de la Comisión Especial Cuenca de Burgos, en el próximo periodo ordinario de sesiones, retomen el tema de la urgencia de bajar la tasa impositiva a la explotación del gas grisú, así como las facilidades para explotar el gas natural.

#### Municipio de China, Nuevo León

Realizar una auditoría ambiental a los efectos que ha sufrido el entorno con motivo de la explotación de gas natural.

Impulsar la creación de empresas locales y regionales, en las que los propietarios de la tierra sean socios de las compañías que realizan los trabajos en la zona.

Destinar mayor presupuesto para los estados y los municipios, permitiendo equipar de infraestructura básica a las localidades y cabeceras municipales.

Cristalizar proyectos que representen un polo de desarrollo para la actividad económica de las regiones involucradas en la cuenca de Burgos.

Mantener los vínculos entre Pemex, el honorable Congreso de la Unión y los municipios para poder alcanzar un sustancial crecimiento.

Crear un consejo técnico que dé seguimiento a las propuestas presentadas.

#### Diputado Guillermo Cueva Sada, Comisión Especial Cuenca de Burgos

Crear programas regionales para:

Fomentar el uso sustentable del agua.

Fomentar sistemas eficientes de monitoreo, inspección y vigilancia de los impactos a las cuencas hidrográficas y el sistema de acuíferos.

Generación de alternativas económicas y productivas en la región.

Capacitación y Educación ambiental.

Generación y consolidación de acciones de financiamiento.

Manejo, conservación y control de erosión del suelo.

Restauración de la cobertura vegetal en áreas degradadas y con problemas de fragmentación.

Incorporación de mecanismos para fomento y regulación de las actividades extractivas (gas natural entre otras).

**Emitir una ley especial que regule la actividad y desarrollo de la región cuenca de Burgos, que tenga como objetivos principales:**

Que los municipios de la cuenca de Burgos cuenten con la cartografía donde se observen todas las instalaciones de Pemex, la ubicación de pozos productores o pozos secos, orientada a la obtención de agua por medios diferentes y la posible inyección de aguas pluviales a pozos secos.

Realizar los estudios de impacto ambiental a fin de mantener y preservar el entorno ecológico, orientado a coadyuvar para resolver los pasivos ambientales existentes.

Determinar las necesidades del uso de agua y drenaje con objeto de facilitar estos servicios con calidad.

Vigilar la celebración de convenios con organizaciones nacionales e internacionales, instituciones académicas y órganos de gobierno, para lograr su participación en las actividades de este programa de trabajo.

Vigilar que la operación Pemex, se lleve a cabo con pleno respeto y preservación en sus zonas de operación de los equilibrios sociales, económicos y ecológicos.

Vigilar y examinar políticas en materia de seguridad en la operación de Pemex y, en su caso, emitir opiniones y propuestas.

Transparencia respecto de proveedores y contratistas, montos de insumos de materiales, mano de obra y equipo.

Implementación de programas reguladores para la adecuada explotación de los energéticos en la cuenca de Burgos.

Programar comparecencias de funcionarios públicos, reuniones de trabajo con funcionarios estatales, organismos no gubernamentales, a efecto de retroalimentar la información que dé como resultado un acertado cambio en las acciones legislativas.

Transparencia y publicidad de los contratos de obra pública financiada (OPF), antes llamados contratos de servicios múltiples (CSM) que otorga Pemex con objeto primordial de saber a quién se les entregan, cómo se entrega, en qué términos, etcétera.

## **Clausura**

### **Diputado Benjamín Clariond Reyes Retana**

Desde hace 10 años, Pemex reactivó la explotación de gas natural en la cuenca de Burgos. Las actividades de Pemex y sus contratistas afectan en algunas ocasiones la infraestructura y la ecología de la región. La vida útil restante del proyecto representa una gran oportunidad de impulsar el desarrollo de los 34 municipios que abarca en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.

Para lograr un desarrollo sustentable se requieren innovar mecanismos de coordinación para garantizar una eficaz aplicación de la ley en materia de ecología e impacto ambiental al igual que en la modernización de los sistemas de captación tributaria.

Tres cuartas partes de la población de la región se concentran en cinco centros urbanos, principalmente ciudades fronterizas con altas tasas de crecimiento poblacional; el nivel de calidad de vida en la región es medio alto y los niveles de marginación son muy bajos; el crecimiento urbano rápido y desordenado constituye el principal riesgo de deterioro de la calidad de vida de la región; la explotación de gas natural ha tenido un severo impacto sobre el medio ambiente.

Se requiere detener y remediar el deterioro ecológico. Por su ubicación fronteriza, la región dispone de grandes oportunidades para impulsar su desarrollo económico y social, creando nuevos polos de desarrollo. El solo cumplimiento de obligaciones por Pemex y sus contratistas, representará una inyección de recursos para el desarrollo de la región. El éxito del proyecto se basa en que los afectados reciban las indemnizaciones a que tienen derecho y que los estados y municipios perciban los pagos y contribuciones que les corresponden.

El diputado Benjamín Clariond Reyes Retana, integrante de la comisión, al clausurar los trabajos del foro *Retos y oportunidades para el desarrollo sustentable de la región cuenca de Burgos*, agradeció a todos los presentes su asistencia y a los ponentes su participación. Reiteró además el compromiso de incorporar sus propuestas a la agenda legislativa.

A las 15:00 horas del 16 de junio de 2011 se dieron por clausurados los trabajos del foro.

### **La Junta Directiva de la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos**

**Diputados:** Edgardo Melhem Salinas, presidente; Eduardo Alonso Bailey Elizondo, Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Ramón Jiménez López, secretarios (rúbricas).